

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	409633
Número de orden de compra a modificar:	93001

Entidad compradora:	Fondo Financiero Distrital de Salud
Nombre del solicitante:	Katty Jhoana Rodriguez Lozano
Proveedor:	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA
Mecanismo de agregación de demanda:	Consumibles de Impresión II

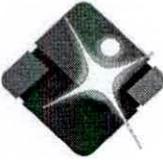
Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-06-11 15:09:17

Detalle o justificación
De acuerdo con el acta de liquidación suscrita por el Ordenador del Gasto y el Proveedor, la cual se encuentra firmada y publicada en la vista pública de la Tienda Virtual. Se procede a cerrar y liquidar la Orden de Compra en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.



Firma ordenador del gasto
Nombre: **Gerson Orlando Bermont Galavis**
Documento: **79.451.376**

Firma de proveedor
Nombre: **Ramiro Humberto Vergara Rodriguez**
Documento: **91.431.735**

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS/CONVENIOS			
	Código: o:	SDS-CON-FT-004	Versión:	
Elaboró: Ingrid Natalia Escobar Valencia / Revisó: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Aprobó: Crishtian Felipe Yarce Barragán				

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO

CONTRATO No: 93001 -1 de 2022		FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 07/07/2022		
ENTIDAD CONTRATANTE:	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	Nit:	800.246.953-2	
Director Ejecutivo	GERSON ORLANDO BERMONT GALAVIS	No. C.C.	79.451.376	Decreto de Nombramiento No. 009 de 11/01/2024 expedido por el Alcalde mayor de Bogotá D.C. y debidamente posesionado mediante Acta No. 031 del 11/01/2024, facultado como ordenador del gasto mediante Decreto 706 de 1991
CONTRATISTA:	HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA.	No. Nit.	804.000.673.3	
Representante Legal	RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRIGUEZ	No. C.C.	91.431.735	Que por escrit. publica No. 1339 de 2006/06/09 de la Notaria 10 inscrita en la Cámara de Comercio el 2006/06/21 bajo el No. 67081 del libro 9.

DATOS GENERALES

OBJETO: "Suministro de consumibles de impresión para la Secretaria Distrital de Salud – Fondo Financiero Distrital de Salud – Funcionamiento"

VALOR INICIAL: "Sesenta y Siete Millones Ciento Treinta y Tres Mil Quinientos Noventa y Cuatro Pesos (\$67.133.594) M/CTE incluido IVA. y demás impuestos a los que haya lugar"

PLAZO INICIAL: Seis (6) meses.

"Contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de la garantías y registros presupuestales".

SUPERVISOR: "(...) Almacenista General de la Secretaria Distrital de Salud y/o quien designe el Secretario Distrital de Salud (...)".

FECHA DE INICIO: Veintisiete (27) de Julio de 2022.

NOVEDADES CONTRACTUALES: N/A

FECHA DE TERMINACION: Veinticinco (25) de enero de 2023.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS/CONVENIOS			
	Código:	SDS-CON-FT-004	Versión:	
Elaboró: Ingrid Natalia Escobar Valencia / Revisó: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Aprobó: Cristhian Felipe Yarce Barragán				

Continuación del Acta de Liquidación orden de compra No 93001-1 de 2022.

VALOR FINAL: "Sesenta y Siete Millones Ciento Treinta y Tres Mil Ciento Quinientos Noventa y Cuatro Pesos (\$67.133.594) M/CTE incluido IVA, y demás impuestos a los que haya lugar"

Para efectos de proceder a liquidar el presente Contrato de Suministro, mediante memorando radicado No. 2023-IE-16849 de 11/07/2023, la Subdirectora de Bienes y Servicios, solicitó su liquidación, para lo cual allegó:

- Informe final de ejecución en el cual se certifica el cumplimiento a satisfacción, expedido por la Supervisora de fecha 05/07/2023.
- Estado de Cuenta expedido por la Dirección Financiera de la Secretaría Distrital de Salud de fecha 26/06/2023.

GARANTÍAS DEL CONTRATO:

GARANTÍA No. CSC- 100023212, Anexo 0, EXPEDIDA POR COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGURO S.A. PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL.		
Cumplimiento	desde 07/07/2022 hasta 31/07/2023	\$6.713.359,41
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	desde 07/07/2022 hasta 31/07/2023	\$13.426.718,82

BALANCE FINANCIERO:

De acuerdo con los documentos que hacen parte del presente informe y el Estado de Cuenta expedido por la Dirección Financiera con fecha del 26/06/2023 de esta Secretaría, donde se reflejan los pagos realizados al CONTRATISTA, arroja los siguientes términos:

CONCEPTO	VALOR
VALOR INICIAL	\$ 67.133.594,00
VALOR TOTAL	\$ 67.133.594,00
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 67.133.594,00
VALOR TOTAL PAGADO	\$ 67.133.594,00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$0.00
SALDO A FAVOR DEL FFDS	\$0.00
SALDO A LIBERAR A FAVOR DEL FFDS	\$0.00

De conformidad con lo anterior, se deja constancia que el CONTRATISTA HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA, ha recibido las sumas allí relacionadas, suma de las cuales se efectuaron las retenciones de Ley para cumplir las obligaciones tributarias a su cargo.

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES, OBRAS O SERVICIO

Que el objeto contratado ha sido cumplido por el CONTRATISTA y recibido por esta Entidad a entera satisfacción, de lo cual da cuenta la Supervisora con la firma del Informe Final de Ejecución en el cual se certifica el cumplimiento a satisfacción.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS/CONVENIOS				
	Código:	SDS-CON-FT-004	Versión:	6	
Elaboró: Ingrid Natalia Escobar Valencia / Revisó: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Aprobó: Cristhian Felipe Yarce Barragán					

Continuación del Acta de Liquidación orden de compra No 93001-1 de 2022.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Con base en la Certificación del Revisor Fiscal, presentada por el Contratista, para el trámite de pagos durante la ejecución, se verifica la correcta relación entre las sumas cotizadas y el monto pagado, por lo que dio cumplimiento a sus obligaciones con los Sistemas de Seguridad Social Integral, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, las Leyes 828 de 2003, 1150 de 2007, 1562 de 2012 y 1753 de 2015, Decretos 1703 de 2002, Decreto 510 de 2003, cuando correspondan, y demás normas que las reglamenten o complementen.

DECLARACIÓN DE PAZ Y SALVO

Las partes declaran estar a paz y salvo por todo concepto derivado del Contrato y el CONTRATISTA hace constar expresamente que no tiene reclamación alguna a lo anotado en esta Acta, renunciando a cualquier demanda o requerimiento posterior en contra del FFDS.

La presente acta se firma con base en la documentación que forma parte de este documento y que reposa en el expediente contractual.

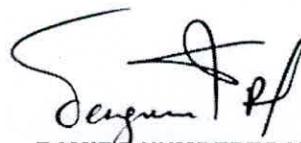
Para constancia se firma en Bogotá D.C., por quienes en ella intervinieron, a los **07 JUN 2024**

POR EL FFDS

POR EL CONTRATISTA

Firmado digitalmente por
 GERSON ORLANDO
 BERMONT GALAVIS
 Fecha: 2024.06.04 15:45:22
 -05'00'

GERSON ORLANDO BERMONT GALAVIS
 Director Ejecutivo



RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRIGUEZ
 Representante Legal

Proyectó: Lina Marcela Perilla Bonilla – Contratista Subdirección de Contratación
 Revisó: Luceidy Florez Bernal Contratista Subdirección de Contratación
 Vo. Bo: Katy Jhoana Rodrigue Lozano – Subdirector de Contratación
 Vo. Bo: Diana Carolina Franco Babativa – Directora Administrativa
 Vo. Bo: Juan Guillermo Crea Garcia – Subsecretario Corporativo
 Revisó: Edgar Andrés Bustos Martínez – Contratista de Despacho